

CONCEPCIÓN, 24 de agosto de 2017.

Nº 742 / VISTOS: Considerando lo tratado en Sesión de Concejo Municipal celebrada el 24 de agosto de 2017; lo estipulado en el Reglamento Interno de Concejo Municipal; el Acuerdo N° 488-27-2017 del día 24 de agosto de 2017 del Concejo Municipal y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56, 63 inciso primero y 97 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

APRUÉBESE Acta Comisión de Salud N° 2 de fecha 08 de agosto de 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL


ÁLVARO ORTIZ VERA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

Alcaldía.

Archivo.

AOV/PAI/pii

Id Doc 799136